

APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	25/04/2022	
Nº EXPEDIENTE	2022-002-018	
OBJETO	Servicio de Gestión y Prestación del Transporte No Sanitario para los pacientes de Mutua Montañesa así como para personal interno de Mutua Montañesa en la Comunidad Autónoma de Extremadura	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION PRESTACIONES SANITARIAS	
RESPONSABLE CONTRATO	JESUS PEDRO DIEGUEZ	
ORGANO DE CONTRATACION	Director Gerente	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Javier Perez de la Torre Calvo
	Vocal Legal	Jose Manuel Fernandez Gutierrez
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario/a	Maria Jose Urraca Sordo

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 9 de marzo de 2022 siendo las 09:30 horas del día 25 de abril de 2022 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 21-04-2022 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

LOTE 2. PLASENCIA.

Nº LOTE	EMPRESARIO	C2¹	C3²	C4³	C5⁴	C6⁵	C7⁶	C8⁷	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B2
2	TAXIS NAVALPLA, UTE	5	5	5	5	8	0	5	33

¹ C2. Número de vehículos puestos a disposición

² C3. Tiempo de respuesta inferior a la prevista en PPT traslado no programado inmediato

³ C4. Antigüedad media de todos y cada uno de los vehículos puestos a disposición

⁴ C5. Adscripción de vehículos adicionales con distintivo ambiental "0 emisiones" o "ECO"

⁵ C6. Servicio de aviso de llegada por SMS

⁶ C7. Servicio de geolocalización vehículos a disposición de Mutua Montañesa

⁷ C8. Disposición de un sistema de información que permita la medición y seguimiento de las quejas/reclamaciones y sugerencias, así como la posibilidad de comunicación a Mutua Montañesa de esta información a través del canal que se establezca

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

LOTE 2. PLASENCIA.

Nº	EMPRESARIO	OFERTA ECONOMICA
1	TAXIS NAVALPLA, UTE	60.655,86 €.-

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:05 horas.

Órgano de Contratación

Presidente/a

Vocales

Secretaria
